



MINUTA DE LA REUNIÓN

REUNIÓN VIRTUAL DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 29 de octubre de 2020, por videoconferencia, se celebró la Reunión Virtual de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión y Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de las Minutas de la Primera y Segunda Reuniones de 2020 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
4. Informe de la Situación General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
5. Intervención de los integrantes de la Asamblea Consultiva.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

PARTICIPANTES

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

1. Mtro. Andrés Carlos Vázquez Murillo, Director General de la Asesoría Jurídica Federal.
2. Dra. María de los Ángeles Haces Velasco. - Directora General de Atención Individual a Víctimas.
3. Mtro. Michael William Chamberlin Ruiz. - Director General de Vinculación y Reparaciones Colectivas.
4. Dr. Carlos Alberto Galindo López. - Director General de Desarrollo Institucional y Registro Nacional de Víctimas.
5. Mtra. Grisel Galeano García. - Directora General de Asuntos Jurídicos.
6. Lic. Luis Grijalva Torrero. - Director General de Administración y Finanzas.
7. Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega. - Director General de Evaluación y Consolidación, y Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva.



ASAMBLEA CONSULTIVA

1. Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea
2. Lic. José Pablo Girault Ruiz
3. Mtra. Laura Adriana Bautista Hernández
4. Lic. Luis Enrique González Araiza
5. Lic. Norma Ledezma
6. Lic. Carlos Alberto Cruz Santiago

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. - Apertura de la sesión y lista de asistencia.

El Mtro. **Juan Alejandro Navarrete Ortega**, Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva y Director General de Evaluación y Consolidación dio la bienvenida a las personas participantes en la reunión y dio cuenta de los asistentes a la reunión.

2.- Aprobación del orden del día.

El Mtro. **Juan Alejandro Navarrete Ortega**, Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva informó que toda vez que el orden del día había sido enviado con anterioridad, consultó a la Asamblea si estaban de acuerdo con el mismo. Aprobándose por unanimidad de la Asamblea.

3.- Aprobación de las Minutas de la Primera y Segunda Reuniones de 2020 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Toda vez que las minutas fueron distribuidas entre los integrantes con anterioridad, el Mtro. **Juan Alejandro Navarrete Ortega** consultó a la Asamblea si era de aprobarse las minutas de la primera y segunda reuniones de 2020 de la Asamblea Consultiva. Aprobándose por unanimidad de la Asamblea.

4.- Informe de la Situación General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

En uso de la voz, el Mtro. **Andrés Carlos Vázquez Murillo**, dio cuenta del informe de la situación general de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, así como de su participación en una reunión con la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, donde se abordó el tema de presupuesto de la comisión.

5. Intervención de los integrantes de la Asamblea Consultiva



El Lic. **José Pablo Girault** consultó sobre la opinión de la SHCP, en cuanto a cómo se va a manejar el fondo, si será cada dos o tres meses, o será caso por caso; por la importancia que tiene éste, ya que sin él, la CEAV dejaría de funcionar.

Para dar respuesta, el Mtro. **Carlos Andrés Murillo Vázquez** señaló que la SHCP no ha establecido una ruta aún, sin embargo la CEAV avizora que será caso por caso. Así como se maneja el presupuesto en la CEAV.

Continuó diciendo que la Secretaría de Hacienda tiene ahora la facultad de emitir las reglas de operación para disponer de los recursos, sin embargo aún no se publica en el Diario Oficial de la Federación.

En uso de la palabra el Lic. **Carlos Alberto Cruz Santiago** señaló que el escenario que se planteó es que se tiene una situación quebrada. Que son quinientos amparos, la mayoría por reparación del daño. Indicó que hay preocupación porque no se está analizando con rigurosidad; que en ese caso debe haber una discusión política, no una discusión de porcentajes presupuestales.

Dijo que más allá de tener una revisión, se tendría que salir conjuntamente a decir que la institución no tiene forma de operar y de resolver la problemática para la cual está planteado en la ley y que la ruta sería que se pudiera plantear que la ley tiene que ser modificada, para que pueda cubrir lo que realmente puede cubrir.

Resaltó también que el golpe salvaje y neoliberal que le dieron a la CEAV en días pasados, la reducción de su presupuesto y la negociación, la obligatoriedad de las víctimas, de tener cada año que estar presionando para que pueda haber los ajustes presupuestales para su propia atención, dice mucho de cómo se piensa a la institución para los próximos años.

Insistió en que hay una negativa del Ejecutivo para instalar el Sistema Integral de Atención a Víctimas, por lo tanto, tampoco hay la intencionalidad de modernizar la administración pública y de tener el carácter integral de la atención de las víctimas a través del Estado, porque no se está organizando al Estado para atender a las víctimas.

Añadió que si el sistema no se instala, será muy difícil la coordinación con la Defensoría Pública; que si las víctimas más que tener un RENAVI, tuvieran un número de seguridad afiliado al Seguro Social, se estaría hablando de otra cosa.

Enumeró algunas propuestas que tienen que ver con cómo tener una nueva interacción para poder modificar la ley y para poder llevar a cabo al menos la atención básica, tal como salud, educación, vivienda, la seguridad y la manutención de los familiares de las víctimas, de la guerra que continúa, etc.

Por último, dijo que se debe saber también cuál va a ser la discusión para resolver los 500 amparos; cuál va a ser la discusión política para poder empezar a generar mayor capacidad de la CEAV, pues no es posible avanzar en la atención a las víctimas sin representaciones ante el Poder Judicial.



En uso de la voz, el Lic. **José Pablo Girault Ruiz** añadió que en realidad los juicios no los pierde la CEAV; si ésta está quebrada o no, el juicio lo pierde el Estado mexicano y es obligación del propio Estado, no de la CEAV.

Por ello agregó, que la discusión política la tienen que tomar todos, aunque nadie la quiere tomar en el Gobierno Federal.

La Dra. **María de los Ángeles Haces Velasco**, en uso de la palabra, señaló que la situación es muy complicada, y que efectivamente, el sistema como tal no ha sesionado, sin embargo se ha podido tener acercamiento con la Secretaría de Salud y se ha logrado la atención médica más expedita, sin la condicionante de que esté derivada la afectación física del hecho victimizante. Se han logrado cirugías en el sector salud y atenciones médicas a tratamientos de cánceres. Dijo que hay un avance, aunque no está protocolarizado dentro del marco de la instalación del sistema.

Añadió que con Becas Escolares Benito Juárez hay un convenio que se firmó desde el año pasado y se está logrando que las víctimas entren de manera prioritaria al apoyo para becas; y también se tuvo reunión con el INFONAVIT, donde se abrió la posibilidad de que algunos créditos que están en una situación indeterminada, se facilitará la posibilidad de encontrar una salida y una atención con perspectiva victimológica.

Dijo que se debe pensar en la atención integral a víctimas y en descolocarlo de la parte monetaria que es donde está centrado, y que se pueda tener una visión de cómo se puede trabajar con las familias para recuperar, en la medida de lo posible, el proyecto de vida y la autonomía.

Por último, consideró que la estrategia de esta última administración y de este último año ha estado apuntando hacia los ejes que son fundamentales: independencia económica, de salud, académica y, obviamente, autonomía también en el trabajo emocional.

La Lic. **Norma Ledezma Ortega** en uso de la voz preguntó si se considera que ante los cambios, la CEAV está muy bien? Señaló que desde su escenario, no está optimista. Dijo que está decepcionada, molesta y enojada, porque lejos de llevar un avance para la atención digna de las víctimas, se está retrocediendo.

Sobre las becas y los avances que reportó la Dra. Haces, preguntó a qué nivel, qué porcentaje de esas atenciones a nivel nacional han resuelto en estos días y en este escenario.

Cuestionó cómo está operando la CEAV en este momento, con los cambios; y si se considera que el trato que se da es digno y progresista, es decir el que merecen las víctimas.

Mis
4



Continuó diciendo que está confundida y molesta, pues para las víctimas siempre va a ser más atípico y va a ser peor. Puso como ejemplo que paga su medicamento, pues las CEAV's no sirven de nada, por la burocracia. Aun teniendo reconocimiento como víctima, como defensora de derechos humanos, hay trabas.

Resaltó que no es un trato digno hablar de mil 800 expedientes de reparación del daño, con ocho abogados. Dijo que no ve que el Estado tenga las condiciones para dar respuesta digna a las miles de familias. Agregó que se está ante la situación del Estado de derecho fallido y que se debe ir todos juntos a enfrentarlo, es decir la Asamblea con la CEAV.

En su oportunidad, la Lic. **Grisel Galeano García**, dijo desde el punto de vista jurídico y por lo que hace al litigio de los amparos, que se tiene un problema estructural; y por ello se solicitó una cantidad mucho mayor del presupuesto que se va a otorgar para el siguiente año. Por eso es que se hacían las propuestas de los cambios estructurales, de modificación de outsourcing para dar mucho más certeza jurídica de las personas que colaboran en la CEAV.

Agregó que no ha sido posible llevar a cabo el descongelamiento de plazas que se han dado desde el año pasado en todos los Centros de Atención Integral, que son más de casi 40 plazas a nivel República Mexicana en otros estados, y a nivel central aproximadamente unas 25. Advirtió que hay un problema presupuestal a nivel Gobierno Federal y la pandemia mundial lo puede agravar.

Continuó diciendo que en la materialización de los centros no se ve reflejado un resultado en favor de las víctimas y tampoco en favor de las personas que desempeñan una labor, pero se tiene la obligación de hacer todas las gestiones y se llevan a cabo porque es obligación avisar de los problemas estructurales a los que se enfrenta en la impartición de la responsabilidad o del servicio que se brinda.

Manifestó que la Secretaría de la Función Pública está atenta a estos problemas estructurales y que a finales del mes pasado, hubo una reunión para valorar cuáles son los avances; señaló que hay atrasos en materia de auditoría y que dicha Secretaría concluyó que la función de la CEAV se ve mermada por la disminución del presupuesto y por la falta de coordinación administrativa, lo que podría mejorar si el Sistema Nacional de Atención a Víctimas funcionara adecuadamente.

Por otra parte, dijo que también se lleva a cabo una auditoría de desempeño y resultados por parte de la Auditoría Superior de la Federación, donde solicitaron además de números, verificar a 541 resoluciones de reparación integral que se emitieron desde 2014 hasta 2019.

Sobre los problemas estructurales y atendiendo al tema judicial de los 500 amparos, dijo que justamente el Poder Judicial no ha sido correctamente involucrado, aun a pesar de la insistencia de que esto tiene que ponerse sobre la mesa de altas esferas entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, para sensibilizar a éste último que la noción de la reparación y la noción de las compensaciones de las personas tienen que tomar un tinte integral.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature
AN 5



Dijo que se ha intentado, poner un granito de arena en las nuevas oportunidades de las resoluciones de reparación integral cumpliendo amparos, y que los abogados que litigan en grandes esferas a nivel federal lo que discuten, sobre todo, son los montos de compensación.

Agregó que está desbordado el número de solicitudes de atención, y con poco personal es imposible atenderlas en los tiempos que establece la ley, que son cinco días para integrar un expediente, cuatro para emitir un dictamen y 20 días para resolver, con dos mil o tres mil solicitudes pendientes, por ocho personas, es materialmente imposible; con un rezago acumulado desde 2014; y eso por falta de atención al octavo Constitucional va a generar múltiples amparos.

En uso de la voz, el Dr. **Carlos Alberto Galindo López** coincidió con dichos señalamientos y externó su opinión personal al señalar que el problema es el marco normativo que tiene la propia CEAV, que obliga a recibir las solicitudes de atracción y que se deben contestar en tiempo y forma, y ante el rezago y la enorme cantidad de casos es muy probable que se pasen los tiempos legales establecidos, y entonces es la CEAV la que viola los derechos de las personas por no dar una respuesta administrativa en plazos muy cortos.

Consideró que sería muy bueno cambiar el enfoque de la ley y decir que se deben concentrar en delitos particularmente lesivos para la sociedad, lo que se conoce delitos de alto impacto

Por último, dijo que la CEAV informa las situaciones de la Comisión para que la Asamblea, lleve esta discusión a otro ámbito, es decir al ámbito del Legislativo.

En su oportunidad, el Mtro. **William Michael Chamberlin Ruiz** señaló que la CEAV, con lo poco que tiene; debe hacer muchas cosas, pues opera prácticamente sin recursos. Dijo que se está tratando de echar a andar al sistema con sus recursos, tratando de convencer a los programas estatales y federales para que participen en la reparación con lo que tienen, que adecuen sus términos para operar y que se dediquen también a mirar a las víctimas.

Dijo que cuando llegó a la CEAV, hubiera querido poder acompañar procesos con víctimas para que se salieran de su situación de victimización, poder recuperar proyectos de vida, poder acompañar procesos de justicia y de verdad y de memoria, pero no se puede hacer.

Añadió que están tratando de conseguir convenios con instituciones para que pongan sus recursos y que se acaba de convocar un taller para jóvenes hijos de personas desaparecidas con recursos de alguien más; que se busca un proyecto para mujeres víctimas con recursos que vienen de otros lados, porque en la CEAV no hay.

Continuó diciendo que la CEAV no es la institución que acompaña a las víctimas a salir de su situación y a mejorar su condición de vida, la CEAV se volvió la caja para las violaciones a derechos humanos y se tiene la presión de las víctimas y de los

S Av 6



victimarios para pagar cada vez más los montos que debe la SEDENA, la Marina, etc. Si cada institución responsable de violar derechos humanos asumiera su responsabilidad y pagaran ellos cada vez que matan a un civil y no lo manden a la CEAV y que la CNDH lo tenga claro. Esa es una visión muy detestable, tener una caja chica para pagar violaciones a derechos humanos.

Agregó que la sociedad civil espera reparación integral y espera que la CEAV cumpla con la reparación integral y no los responsables, no las instituciones, y eso se vuelve incluso muy pesado hasta para dialogar con las víctimas y con los colectivos porque pareciera que la CEAV es la victimaria y se quejan como si la CEAV fuera la responsable.

La Dra. **María de los Ángeles Haces Velasco**, señaló que su posición está lejos de ser optimista, pero que no tiene razones para parar laboralmente todos los días. Sin embargo, consideró que se ha logrado que en dos casos la autoridad responsable de la violación a derechos humanos se haga cargo de pagar, en coordinación, porque la CEAV es subsidiaria y está en todo momento estableciendo ante la CNDH, ante la Secretaría de Gobernación y ante las víctimas que el primer respondiente tiene que ser la instancia violatoria.

Indicó que hay una institución bastante fragmentada y que al interior de la institución había cinco o seis comisiones ejecutivas, donde cada área atendía lo suyo, había una desagregación muy importante. Agregó que al día de hoy se ha logrado trabajar de manera coordinada las direcciones generales y además tener en el centro de la atención a las víctimas.

Dijo que se deben mejorar muchas cosas, que se debe obligar al Estado mexicano en su conjunto a que haya un frente común de atención a víctimas, con una visión de política pública.

Por último dijo que el escenario es complicado, ante la elección de un nuevo titular, pero hay pequeños avances que podrían servir para reestructurar la visión de atención a víctimas y que se piense que en la atención a víctimas, el objetivo principal es que se transite de víctimas a sobrevivientes y ese sería el trabajo, que desgraciadamente se ha podido lograr en pocos casos.

En uso de la voz, el Lic. **Carlos Alberto Cruz Santiago** señaló que la crítica no es al trabajo que los funcionarios de la CEAV han venido realizando; porque en democracia se critica a las instituciones, no se critica a las personas. Dijo que conoce el esfuerzo de los trabajadores de la CEAV y que entienden cuál es su papel; pero aclaró que no son la Asamblea Consultiva de una organización no gubernamental o de una organización de la sociedad civil; son la Asamblea Consultiva de una institución del Estado mexicano, que tiene una serie de observaciones y que también tienen una serie de praxis que están planteadas en la propia ley, y que se tienen que ir observando y realizando.

Comentó que los delitos que la CEAV atiende deberían de estar acotados a dos documentos internacionales: La Convención de Palermo y el Estatuto de Roma; que

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the letters 'AV' and 'S'.



claramente definen una serie de delitos que tienen que ver con la delincuencia y el crimen organizado y con las violaciones graves a derechos humanos y los crímenes y delitos de lesa humanidad.

Pero dijo que si no se tiene una discusión, si el Subsecretario no está en esa discusión, si no se vuelve una discusión política en donde se convoque a senadores y diputados para que se arme una gran comisión de sociedad civil y de legisladores y de otras instituciones, difícilmente se ve la viabilidad de la institución, porque se va a convertir en un elefante burocrático, que no tiene capacidad para resolver absolutamente nada.

Consideró que la CEAV no debería estar pagando los daños generados por la SEDENA, por la Secretaría de Marina o por alguna policía, la Policía Federal, o la Guardia Nacional; debería de estar, incluso, a poder castigar a quienes encabezan y sancionar administrativamente a quienes encabezan la ruta.

Por último, dijo que se tiene un instrumento que es una ley y que esa ley obliga a los Congresos y que los Congresos mismos tienen una regulación que permite modificarla, ampliar derechos y pensar en la administración pública desde la posibilidad real de atender a las miles y miles de víctimas que hay en México.

En su oportunidad el Mtro. **Andrés Carlos Vázquez Murillo** manifestó, que con las carencias institucionales que existen, se trabaja en la medida de sus capacidades haciendo con los recursos materiales y humanos que hay, lo que se puede hacer.

Resaltó el compromiso por parte del equipo de Directores Generales y demás personas que integran la CEAV para dar la atención digna a las víctimas en la medida de las posibilidades, pero también de replantear el sistema estructuralmente, desde la ley y de cómo va a operar en los hechos.

Por último y ante la convocatoria para comisionado, manifestó que el equipo de la CEAV está dispuesto a proporcionar toda la información y toda la ayuda técnica necesaria para acompañar a las decisiones de la Asamblea dentro de las atribuciones y lo que decida defender la Asamblea.

El Mtro. **Juan Alejandro Navarrete Ortega** consultó a la Asamblea si había alguna otra intervención; y al no haber más intervenciones, continuó con el desahogo del orden del día.

6. Asuntos Generales.

En uso de la voz, el **Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega**, dio cuenta a la Asamblea sobre el oficio que se recibió de la asambleísta Liz Sánchez, el día 12 de octubre, por medio del cual informa su separación de este órgano colegiado, por motivo de su separación de la Organización de la Sociedad Civil Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C., que fue quien la impulsó para ocupar un espacio en la Asamblea Consultiva de la CEAV; y, por lo tanto, notifica que es su voluntad retirarse de este órgano.

S AV 8



7. Clausura de la Sesión.

Sin otro asunto por tratar, el Mtro. **Juan Alejandro Navarrete Ortega** dio por terminada la Reunión virtual con la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, siendo las 18:15 horas del día 29 de octubre de 2020, agradeciendo a todos su presencia.

Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 29 octubre de 2020.	
Lic. Andrés Carlos Vázquez Murillo Director General de la Asesoría Jurídica Federal	Dra. María de los Ángeles Haces Velasco. Directora General de Atención Individual a Víctimas
Dr. Carlos Alberto Galindo López Director General de Desarrollo Institucional y Registro Nacional de Víctimas	Mtro. Michael William Chamberlin Ruiz Director General de Vinculación y Reparaciones Colectivas



<p>Lic. Luis Grijalva Torrero Director General de Administración y Finanzas</p>	<p>Lic. Griselda Galeano García. Directora General de Asuntos Jurídicos</p>
<p>Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 29 de octubre de 2020.</p>	
<p>Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega. Director General de Evaluación y Consolidación, y Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva</p>	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. José Pablo Girault Ruiz México Unido Contra la Delincuencia</p>

B



<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares.</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Luis Enrique González Araiza Dignidad y Justicia en el Camino A.C.</p>
<p>Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 29 de octubre de 2020.</p>	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Norma Librada Ledezma Justicia para Nuestras Hijas, A.C.</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Carlos Alberto Cruz Santiago Asociación Cauce Ciudadano</p>

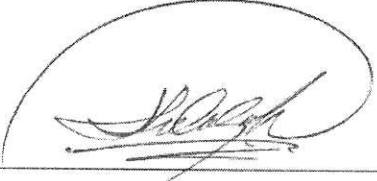
S Av




<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares.</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Luis Enrique González Araiza Dignidad y Justicia en el Camino A.C.</p>
<p>Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 29 de octubre de 2020.</p>	
	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Norma Librada Ledezma Justicia para Nuestras Hijas, A.C.</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Carlos Alberto Cruz Santiago Asociación Cauce Ciudadano</p>

S Av

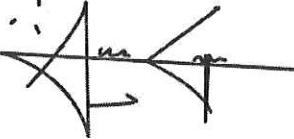


Lic. Luis Grijalva Torrero Director General de Administración y Finanzas	Lic. Grisel Galeano García. Directora General de Asuntos Jurídicos
Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 29 de octubre de 2020.	
Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega. Director General de Evaluación y Consolidación, y Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva	
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. José Pablo Girault Ruiz México Unido Contra la Delincuencia



	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares.</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Luis Enrique González Araiza Dignidad y Justicia en el Camino A.C.</p>
<p>Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 29 de octubre de 2020.</p>	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Norma Librada Ledezma Justicia para Nuestras Hijas, A.C.</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Carlos Alberto Cruz Santiago Asociación Cauce Ciudadano</p>



	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares.</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Luis Enrique González Araiza Dignidad y Justicia en el Camino A.C.</p>
<p>Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 29 de octubre de 2020.</p>	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Norma Librada Ledezma Justicia para Nuestras Hijas, A.C.</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Carlos Alberto Cruz Santiago Asociación Cauce Ciudadano</p>